TRD-700

EVALUACION DE PROPUESTAS INVITACION PUBLICA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

No. MC – TA – 012 – 2026

En Tame – Arauca, a los Siete (07) días del mes de Julio de 2025, dentro de los parámetros establecidos en la cronología del proceso contractual de selección de mínima cuantía No. 055 de 2024, se realiza la respectiva evaluación de la propuesta presentada al mencionado proceso, por parte del Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente de Tame, la señora: **MARTHA JANETH GALVIS RODRIGUEZ**.

OBJETO	" APOYO A LA FORMULACION DEL PLAN GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RUAL (PGATDR)DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA "
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
VALOR ESTIMADO	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000,00)

Con el propósito de realizar evaluación a las propuestas presentadas por parte de las personas interesadas en ejecutar el proyecto denominado: **"APOYO A LA FORMULACION DEL PLAN GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RUAL (PGATDR)DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA"** se procede por parte de la unidad ejecutora a realizar la verificación de la propuesta presentada por parte de:

PROPUESTA PRESENTADA: ANDRES SAUL SANCHEZ HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía 1.116.542.810 de Aguazul – Casanare.

En virtud de lo antes descrito, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes lo anterior en cumplimiento del articulo del Decreto 1082 de 2015:

ACREDITACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

REQUISITOS	HABILITA			JUSTIFICACION
	SI	NO	NO APLICA	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	x			Se aporta el respectivo documento suscrito por el representante legal del proponente de fecha 15 de Abril de 2026.
CARTA DE INFORMACION DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES			x	El oferente no se presenta en consorcio o unión temporal
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	x			Allega el REGISTRO UNICO TRIBUTARIO, con fecha de expedición del 15 de Abril de 2026, con numero de formulario:141245819852, **MANTILLA CUADROS SILVERIO,** identificado con cédula de ciudadanía **13.487.223** de Cucuta – Norte de Santander.

TRD-700

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	x			El oferente aporta certificado y no registra inhabilidad de que haya sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	x			Presenta certificado expedido por el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC de fecha 12/04/2026, donde consta que el ciudadano con número de identificación CC 13.487.223 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.
COMPROMISO ANTICORRUPCION	x			Presenta documento COMPROMISO ANTICORRUPCION debidamente firmado el día 15 de 2026 por el **SILVERIO MANTILLA CUADROS** identificado con cedula de ciudadanía No. 13.487.223 de Cúcuta – Norte de Santander.
EXPERIENCIA REQUERIDA	x			Presenta en el formato CERTIFICACIONES DE DOS (2) CONTRATOS cuyos objetos están relacionados al objeto del presente proceso contractual, los cuales su sumatoria corresponden a 22.85 SMMLV, superior al 100% del P.O del presente proceso el cual es 67.88 SMMLV. Los contratos están debidamente soportados.
PROPUESTA ECONÓMICA	x			El proponente presenta la propuesta económica, compuesto por Ítems, descripción de la actividad, unidad, cantidad, valor unitario y total. El valor total de la propuesta es de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000,00)**, la cual cubre todos los costos en los que se va a incurrir durante el desarrollo del contrato, expresado en números, debidamente firmado por el proponente. Así mismo, adjunta certificado bancario vigente.

TRD-700

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	x			Presenta CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, donde **SILVERIO MANTILLA CUADROS** identificado con C.C. 13.487.223 de Cúcuta y la contadora **JOSEFA ISMENLDA PRADA ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 60352.007 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 103522-T, certifican el pago de los aportes **SILVERIO MANTILLA CUADROS** identificado con C.C. 13.487.223 de Cúcuta, certifico que el susodicho se encuentra al día en los pagos de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y parafiscal Caja de Compensación Familiar y SENA, adicional certifico que no ha tenido personas a cargo por ende no está obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad.
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL PROPONENTE O R/L	x			Presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía de **SILVERIO MANTILLA CUADROS**, identificado con cédula de ciudadanía 13.487.223 de Cúcuta – Norte de Santander.
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT, DEBIDAMENTE ACTUALIZADO	x			Presenta **RUT** como Persona natural, con numero de NIT: 13.487.223-3. y con Número de formulario No. 14968054830 de **SILVERIO MANTILLA CUADROS**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	x			Presenta Certificados expedido por la Contraloría General de la República, el día Domingo 12 de Abril de 2026, con códigos de verificación No. 13487223260412104907 donde se constata que la persona natural no se encuentra reportados como responsables fiscales.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	x			Presenta certificados expedidos por la Procuraduría General de la Nación No. 294185241 del 12/04/2026, donde se constata **SILVERIO MANTILLA CUADROS** no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	x			Presenta certificado expedido el día 12/04/2026, por la Policía Nacional de Colombia, donde consta que **SILVERIO MANTILLA CUADROS**, identificado con cédula de ciudadanía 13.487.223, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS LEY 1801 DE 2016 DEL PROPONENTE EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	x			Presenta certificados del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de fecha 12 de Abril de 2026, donde la Policía Nacional de Colombia informa que la cedula No. 13.487.223 respectivamente, NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

TRD-700

EQUIPO DE TRABAJO (HABIL/NO HABIL)

Para el desarrollo del presente proceso de selección se requiere del presente Equipo de Trabajo:

CONCEPTO	EXPERIENCIA GENERAL	CRITERIO
Formación Académica	Se presenta hoja de vida de Profesional en Administración pública y/o afines	**HABIL**
Experiencia General	Se presenta profesional con 10 años de experiencia contados a partir del acta de grado y/o expedición de la tarjeta profesional.	**NO HABIL**
Experiencia Especifica	Se presentan (2) contratos para la prestación de servicios profesionales para la Formulación de Planes de Desarrollo y dos (2) contratos para la prestación de servicios profesionales como coordinador del PGATDR.	**HABIL**

Una vez revisada la propuesta, se considera que la oferta presentada por parte de **SILVERIO MANTILLA CUADROS** identificada con c.c. No. 13.487.223 de Cúcuta, NO CUMPLE con los aspectos habilitantes de conformidad con lo exigido en la Invitación del presente proceso y con lineamientos establecidos en la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015; Se requiere que se **SUBSANE** la certificación faltante

Dada en el Municipio de Tame – Arauca, el día Dieseis (16) de Abril de 2026

MARTHA JANETH GALVIS RODRIGUEZ
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

Digito: Alexandra Villamizar- Profesional Universitario -secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Reviso y Aprobó: MARTHA JANETH GALVIS RODRIGUEZ, Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente